

ORD. Nº 591

ANT. : Su solicitud de fecha 10.05.2010.

MAT. : Responde a su solicitud habitacional.

COPIAPO, **27 MAY 2010**

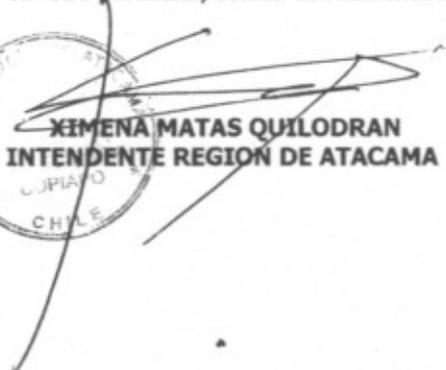
DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

A : SRA. SOLEDAD CASTRO MIRANDA

En respuesta a solicitud que hiciera llegar a esta Intendencia Regional, informo a Ud. que hechas las averiguaciones de su situación a través de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, se pudo constatar por el sistema RUKAN de "**Consulta Propiedad Habitacional**", que Ud. es titular beneficiaria de un Subsidio Habitacional, correspondiente al Llamado 10/2004.

Pese a lo comprensible de su caso, para la autoridad que suscribe no existen otros mecanismos de ayuda a su problema habitacional, el cual deberá ser abordado en forma particular por Ud., debido a que todos los programas habitacionales que el MINVU posee se rigen por leyes y decretos, en que el Estado otorga por una sola vez un beneficio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTE REGION DE ATACAMA



DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Seremi MINVU Atacama
- Archivo

XMQ/PCM/PVV/CMB/xml.-

ID. DOC.

8695100